

**EXENTA N° 2321/**

SANTIAGO, 04.DIC.2023

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

**VISTOS:**

- a) La Ley N°16.752, que fija Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil;
- b) La Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el DFL N° 29 del 16.JUN.2004 del Ministerio de Hacienda;
- c) La Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representan intereses particulares ante autoridades y funcionarios;
- d) La Resolución N° 6 del 26.MAR.2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; en materia de personal;
- e) La Resolución Exenta DGAC N° 0954 del 18.DIC.2012 del Departamento Planificación, que aprueba la enmienda 1 a la Primer Edición del PRO DPL 01 "Procedimiento Entrega de Unidades";
- f) La Resolución Exenta DGAC N° 0887 de fecha 03.MAY.2023, del Departamento Secretaría General, que actualiza nómina de sujetos pasivos en la Dirección General de Aeronáutica;
- g) El Oficio (O) N° 04/6/1977 de fecha 03.NOV.2023, del Departamento Planificación, que informa fecha de entrega DGAC y del Departamento Planificación.

**RESUELVO:**

1. DISPÓNESE a contar del 12.DIC.2023 el cese y nombramiento en la función de Director de Planificación de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
  - CESA en la función de Director de Planificación el Coronel de Aviación (A), Dn. Carlos Antonio Tabilo Silva, RUN N° 13.364.598-5.
  - ASUME la función de Director de Planificación el Coronel de Aviación (A), Don Percy Andrés Gómez Solís, RUN N° 12.592.502-2.
2. FÍJESE el 12.DIC.2023 como fecha de entrega del Departamento Planificación, debiendo elaborarse el acta correspondiente.
3. DESÍGNESE la siguiente Comisión Interventora para formalizar la entrega del Departamento Planificación:

Presidente	: Director General, General de Aviación, Don Carlos Eduardo Madina Díaz, RUN N° 10.972.620-6
Área Operaciones	: Directivo grado 2, Don Luis Aurelio Pino Arteaga, RUN N° 9.173.043-K

Área Normativa	: Profesional a contrata grado 7, Doña Gladys Laurencia Quevedo Gómez, RUN N° 7.042.181-K.
Área Personal	: Profesional a Contrata grado 10, Don Ángel Nicolas Leyton Rojas, RUN N° 19.584.092-K
Área Proyectos de Inversión	: Profesional a Contrata grado 8, Dn. Javier Ignacio Sandoval Gómez, RUN N° 16.660.377-3.
Área Informática y Seguridad de la Información	: Profesional a contrata grado 3, Dn. José William Allende Varas, RUN N° 9.009.403-3.
Área Control de Gestión(compromisos)	: Profesional a contrata grado 6, Don José Nelson Ramos Astorga, RUN N° 9.259.592-7.

4. NÓMBRESE sujeto pasivo de lobby de la Dirección General de Aeronáutica Civil, a contar del 12.DIC.2023, al Coronel de Aviación (A) Don Percy Andrés Gómez Solís, RUN N° 12.592.502-2, en la función de Director de Planificación.
5. CONCLÚYASE el nombramiento como sujeto pasivo de lobby de la Dirección General de Aeronáutica Civil, a contar del 12.DIC.2023, al Coronel de Aviación (A) Don Carlos Antonio Tabilo Silva, RUN N° 13.364.598-5, en la función de Director de Planificación.

Anótese, comuníquese y publíquese esta resolución en el banner de Gobierno Transparente, Ley de Lobby, con los resguardos necesarios de la información no pública.

CARLOS MADINA DÍAZ  
General de Aviación  
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

1. Departamento Secretaría General.
  2. Departamento Planificación.
  3. Departamento Jurídico.
  4. Departamento Seguridad Operacional.
  5. Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos.
  6. Dirección Meteorológica de Chile.
  7. Departamento Finanzas.
  8. Departamento Logística.
  9. Departamento Auditoría Interna.
  10. Departamento Comercial.
  11. Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones.
  12. Departamento Prevención de Accidentes.
  13. Departamento Recursos Humanos.
  14. DSG., Sección Integral de Atención al Ciudadano
  15. DRH., Subdepartamento Personal
  16. DRH., Escuela Técnica Aeronáutica
  17. DRH., Departamento Bienestar Social
  18. DRH., SDP., Sección Red de RR.HH.
  19. DRH., SDP.; Sección Desarrollo de Personas, Oficina Gestión del Desempeño.
  20. DRH., SDP., Sección Ciclo Laboral, Oficina de Archivo, Caucciones y Credenciales.
  21. DRH., SDP., Sección Ciclo Laboral, Oficina Dotaciones.
- CMD/EDC/MMS/ABC/vjv